



Villavicencio, 30/11/2023

CONVOCATORIA PRIVADA N° 017 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS BLOQUE AUDITORIO, SALONES Y CERRAMIENTO DEL CAMPUS RESTREPO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del artículo 32 trámite de la convocatoria privada, artículo 34 trámite de la convocatoria pública, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015", el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: GRUPO 3M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con Nit. 901.413.470-1, representada legalmente por la señora **MAGALI PARRA JIMENEZ** con número de cédula de ciudadanía 52.283.160 de Bogotá D.C.

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL: CUMPLE

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: GRUPO 3M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con Nit. 901.413.470-1, representada legalmente por la señora **MAGALI PARRA JIMENEZ** con número de cédula de ciudadanía 52.283.160 de Bogotá D.C..

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUCIÓN FINAL: CUMPLE

PROPONENTE 1	CUMPLE
--------------	--------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: GRUPO 3M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con Nit. 901.413.470-1, representada legalmente por la señora **MAGALI PARRA JIMENEZ** con número de cédula de ciudadanía 52.283.160 de Bogotá D.C.

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUACIÓN FINAL: CUMPLE

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de CONVOCATORIA PRIVADA N° 017 DE 2023, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1: GRUPO 3M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S., identificada con Nit. 901.413.470-1, representada legalmente por la señora **MAGALI PARRA JIMENEZ** con número de cédula de ciudadanía 52.283.160 de Bogotá D.C.

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

PROPONENTE	EVALUACIÓN DE PRECIO	FACTOR TECNICO Y/O DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
GRUPO 3M CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	700	200	100	1000

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:


LIDA ECHEVERRY MACHADO
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Jurídico


MARIA PAULA MURCIA SUAREZ
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Técnico


DIANA YANIRA RICO ORTIZ
 Vicerrectoría de Recursos Universitarios
 Evaluador Financiero